



## INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002  
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999  
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018  
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



Fecha: 6 de julio de 2026

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°05

#### PROFESIONALES CONTADORES PÚBLICOS

#### ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA SERVICIOS DE CONTADOR (A) PÚBLICO VIGENCIA 2026 EN LA IE SANTO DOMINGO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA

Atentamente solicito A TODOS LOS INTERESADOS, cotización de los servicios que a continuación se relacionan y que serán financiados en su totalidad con "**Recursos de Gratuidad**"

- 1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:** Servicios profesionales como contador público para la elaboración y presentación de estados financieros y declaraciones tributarias durante toda la vigencia 2026.

#### DETALLE DE COTIZACIÓN:

| TIEMPO               | PROPUESTA                                                                                                                                                          | VR.<br>UNITARIO | VR.<br>TOTAL |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| <b>Vigencia 2026</b> | Servicios profesionales como contador público para la elaboración y presentación de estados financieros y declaraciones tributarias durante toda la vigencia 2026. |                 |              |
|                      |                                                                                                                                                                    | <b>TOTAL</b>    |              |

- 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:** Se requiere los servicios profesionales como contador público para la elaboración y presentación de estados financieros y declaraciones tributarias durante toda la vigencia 2026-Fuente SGP Recursos de Gratuidad.
- 3. PRESENTACION DE LA OFERTA.** La cotización de la propuesta se debe presentar en el mismo cuadro que aparece al inicio del texto.
- 4. DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA COTIZACIÓN:**
  - ✓ Cotización
  - ✓ RUT actualizado
  - ✓ Cedula de ciudadanía
  - ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría
  - ✓ Certificado de antecedentes expedido por Contraloría



## INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002  
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999  
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018  
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



- ✓ Certificado de antecedentes expedido Policía
- ✓ Certificado de medidas correctivas
- ✓ Certificado Bancario actual al 2026
- ✓ Certificados de afiliación a Salud; Pensión y ARL
- ✓ Certificado del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).
- ✓ Certificado de consulta en línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condena por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- ✓ Hoja de vida bajo el formato único (persona natural) (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998).

Los documentos tendrán validez una vez verificada su vigencia.

**5. PLAZO, NOMBRE Y SITIO PARA ENVIAR LA COTIZACIÓN.** La cotización se debe entregar hasta el **8 de julio de 2026, hasta las 11:30 a.m.**, a nombre de la I.E. SANTO DOMINGO, en la Cra. 21 # 35-12 Barrio Pedro Valdivia del municipio de Cauca (Ant.).

**6. EVALUACION DE LAS COTIZACIONES.** Las cotizaciones recibidas dentro del plazo establecido y que cumplan con las especificaciones de calidad requeridas, serán evaluadas según el reglamento de contratación y se adjudicará a la firma o persona natural que cotice todo lo solicitado y que presente el precio total más favorable sin detrimento de la calidad.

**7. MODALIDAD DE LA COTIZACION.** En la cotización presentada los precios señalados no están sujetos a ningún tipo de ajuste. Deben presentarse en forma separada, el valor del servicio y materiales ofertados, de los derechos, impuestos y demás tributos que puedan afectarlos.

**8. RECHAZO DE OFERTAS:** La I.E. SANTO DOMINGO podrá rechazar ofertas en los siguientes casos:

- Cuando no se hubiere presentado la garantía de seriedad o cuando esta no reúna las características de cantidad, plazo, especificaciones técnicas y demás condiciones exigidas.
- Cuando se presente inexactitud en la información suministrada.
- Cuando no se cumplan las especificaciones técnicas o el pliego de condiciones.
- Cuando se incurra en prácticas de corrupción o fraude dentro del proceso de adjudicación del presente contrato.
- Cuando se encuentre que el oferente está incurso en algunas de las incompatibilidades o inhabilidades previstas en la Constitución o en la Ley.

**9. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN.** La cotización debe tener una validez de **treinta (30) días** contados a partir de la fecha de entrega, información que debe quedar consignada en la propuesta.



## INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002  
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999  
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018  
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



**10. PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El plazo de ejecución del contrato será de: **LA VIGENCIA 2026** aproximados; subsanando informes y procesos técnicos de los Fondos de Servicios Educativos en el marco de la vigencia 2026.

**11. SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA.** La supervisión del contrato estará a cargo del representante de los docentes: **JAIDER ESCOBAR JARABA, con C.C. N°98.649.835, Corre: jaider1escobar@hotmail.com, CEL. 313 731 67 84** delegado por el ordenador del gasto, quien firmará el acta de inicio y de liquidación, una vez firmado el recibo a satisfacción.

**12. LUGAR DE EJECUCIÓN.** La entrega se debe hacer en las instalaciones de la I.E. SANTO DOMINGO- sede principal.

**13. CONDICIONES DEL PAGO.** El valor del presente contrato los cuales serán pagados contra entrega por el Establecimiento Educativo después de la presentación de los informes contables y financieros. Previo el lleno de los requisitos legales, recibo a satisfacción del servicio prestado emitido por el rector o instancia delegada, el cual será soportado por la factura electrónica de venta o documentos soporte electrónico, con el informe de labor, la seguridad social vigente y la orden de pago.

Cordialmente,

---

**DAVIDSON ROJAS BARRAGAN**

Rector I.E. Santo Domingo